Diario Constitucional,

POLITICO Y MERCANTIL DE PALMA

del juéves 15 de Marzo de 1821.

S. Longinos mártir.

NOTICIAS NACIONALES.

En el Universal de 15 de Febrero se lee lo siguiente.

Tenemos á la vista una carta de Alicante, fecha 10 del corriente, que, entre otras cosas, dice lo siguiente, digno de que se publique: „No puede vd. figurarse qué temporales tan terribles tenemos; todos los dias se vuelcan barcos, y no puede menos de contentar á vd. la accion de un teniente de un bergantin de los Estados Unidos, cuyo nombre (*Whipple*) debe grabarse en la memoria de los amigos de la humanidad. El 8, á las doce y media de la mañana, se levantó un temporal tan horroroso en el mar, que una lancha de un buque sueco, con dos hombres, zozobró; y los infelices que en ella iban, despues de inútiles esfuerzos, se vió desde tierra que habian perdido ya el conocimiento: en este estado llega Whipple á la orilla; quitase la casaca, y con botas se arroja al mar; y aunque con algun trabajo, salva á los dos hombres, con admiracion de todo el pueblo que lo estaba viendo. No es esto solo. Al dia siguiente, siguiendo el temporal, la lancha del bergantin de Whipple, con doce hombres, se sumerje; arrójase éste, sin embargo de hallarse bastante malo de resultas del dia anterior, y contribuye á que salven ocho de los doce hombres. Ha quedado muy malo; y es posible concebir el entusiasmo con que este pueblo ha mirado estas acciones: se conoce que ya no somos esclavos que miramos con estúpida indiferencia las desgracias de nuestros semejantes: todos querian llevarse los naufragios á sus casas, y los que lo han conseguido se dan por muy contentos; tomando todos los vecinos parte en los auxilios que se les han dado. Vá á sacarse el retrato de Whipple; y estamos haciendo una suscripcion para hacer que abran una lámina en Valencia.”

Se nos ha remitido un estado de los maestros y maestras de los niños y niñas que reciben la primera educacion gratuita en las escuelas de Córdoba, que ahora está á cargo de le junta de Beneficencia de aquella provincia. Se ve en él que las escuelas de niños á quienes se enseña á leer y escribir son nueve; á las que asisten 667. Las de niñas para la enseñanza de las labores son once, y otra en el Campo de la verdad, y á ellas concurren 668 niñas. Establecieronse estas escuelas por una junta que presidia el reverendo obispo, y tambien pusiéron casa de misericordia, hospicio, en donde se emprendió la elaboracion de paños bastos y lencería, pero los trabajadores se iban á sus casas porque faltaban medios para mantenerlos alli, como igualmente para recojer los inumerables pobres que por falta de trabajo, ó porque les sale mejor la cuenta y el cálculo que hacen sobre una caridad mal entendida, huyen de toda sujecion y trabajo.

Interin el Gobierno toma providencias enérgicas sobre escuelas y casas de misericordia, es indispensable que todos los que tienen caridad (que es la verdadera filantropia), pongan su confianza en las juntas de Beneficencia, y cooperen á llenar sus planes y deseos. Deben todos persuadirse de que en lo sucesivo no se debe temer que se coman el fruto de la caridad cristiana los que dirijen é intervienen en estos establecimientos

tán utiles, y tan indispensables que sin ellos la corrupcion va creciendo espantosamente. Se ven por calles y plazas vandadas de niños y niñas que no lo son en la malicia, que vagan como oveja sin pastor, que se corrompen los unos á los otros, y que por no haber quien los recoja, preparan á la patria lágrimas, y ellos se ensayan en el robo, asesinato y todos los vicios que nacen de la ociosidad. ¿Y qué corazon medianamente cristiano no se estremece á tal perspectiva? ¿Quién no hace algun sacrificio á la Religion y á la patria para evitar tantos males como tienen que llorar una y otra? Abramos una vez los ojos para conocer sus intereses verdaderos, y con nuestra caridad bien entendida, pongamos el remedio que consiste en arrancar la raiz del mal. Dése trabajo al que pueda hacer algo, y limosna al verdadero imposibilitado, y si despues se viesen vagos y holgazanes, castigueseles como miembros perjudiciales á la Nacion.

Cuando los malvados empezaron á calumniar la lealtad de la benemérita Guardia Nacional de Madrid, creyó ésta que no debia perder un instante para hacer á S. M. y á toda la Nacion una manifestacion solemne de los sentimientos que siempre la han amimado. Con este objeto hicieron en aquellos ptimeros momentos la siguiente esposicion, que no llegó á presentarse por haber sido invitados á reunir sus votos con los de la guarnicion de esta capital. Por tanto nos parece conveniente publicar aqui la esposicion que tenian dispuesta, para que toda la Nacion acabe de convencerse de la atrocidad de la calumnia con que los malvados han tratado de denigrar á unos ciudadanos tan leales como denodados.

„Sr.=La Milicia Nacional Local de Madrid, se dirije á V. M. por primera vez, impulsada de especies calumniosas que los enemigos del sistema siempre constantes en enbolverlos en la guerra civil, han esparcido confundiendo el odio á la tirania, con ideas poco honrosas ácia la persona de V. M.: la Milicia se avergonzaria en descender, á refutar tan negra calumnia, pero aunque se desdeñe de sincerarse de lo que ni imaginó, ni por eso debe escusarse de dirijir á V. M. algunas reflexiones que patenticen sus sentimientos.

A la Constitucion, Sr., debe su existencia esta institucion, parte esencial de los gobiernos libres, y en ella conociendo sus autores la teoría del corazon humano, comun á todos los pueblos, la de las revoluciones, y todavía mejor la esencia de los gobiernos representativos que pueden rejir los grandes paises, declararon la inviolabilidad de la Real persona de V. M., ¿y este cuerpo, fiel observador y defensor entusiasta de esta ley fundamental, podrá ser jamas su infractor? Varias veces ha tomado las armas para defenderla, y en estos ultimos momentos las acaba de dejar despues de haber reunido sus débiles esfuerzos con los beneméritos cuerpos de la Guardia Real de infanteria, y los demas del ejército y artillería de la heróica guarnicion de Madrid, y conseguido sobre sus enemigos un completo triunfo, y mil y mil otras veces las tomará y sabrá perecer en la demanda, antes de ser perjura el sagrado juramento que prestó al pie de los altares de guardarla y defenderla.

Mas, aunque un artículo tan esencial y terminante de la ley fundamental no impusiera á la Milicia tan respetable deber, sobra á sus individuos la ilustracion necesaria para conocer exactamente la triste historia de las revoluciones de otros paises, y con particularidad la de una nacion vecina, que si prestó al mundo principios luminosos, fueron enbueltos en la sangre de inocentes víctimas, y en los horrores de la anarquía, y en tal caso, es demasiado ofensivo suponerla designios que á nada atacaban mas de frente que á la felicidad de su patria, único ídolo de la Milicia.

Y, ligados por la Constitucion y por su propio convencimiento, ¿podrían tratar de destruir una de las claves del suntuoso edificio de la regeneracion española? La Milicia dirige á V. M. sus mas sinceras potestades, y asegura de nuevo que las armas puestas en sus manos, se emplearian en cualquier caso ardorosamente en defensa de la inviolable persona de V. M.”

Los esponentes concluyen suplicando á S. M. se sirva mandar que por el ministerio de la Gobernacion se hagan públicos los sentimientos de fidelidad que los animan hácia su Real Persona. Siguen despues un gran número de firmas, entre las cuales se ve al honroso y laborioso artesano figurar al lado de las personas mas distinguidas por sus riquezas y nacimiento.

Zaragoza 7 de Febrero.

Junta de esta casa de misericordia.

Los hospicianos de este asilo de la humanidad desvalida jamas han escrito en la arena, sino grabado en sus corazones, los beneficios que toda mano liberal les dispensa, y á falta de otros medios para espresar el debido reconocimiento, elevan sus votos al cielo, y con ellos su amor y gratitud eterna ácia los *bienhechores*.

¿Cupiera en la tierna horfandad y senectud respetable de los 986 indigentes que hoy diase abrigan en el seno de este hospicio, aquella insensibilidad indiferente, que siempre le dió el ser á la execrable ingratitud?

Transmitid pues desde ahora hasta las generaciones mas remotas, *Rosa Bayon*, *Lucia Lorte, y Juana Naila*, vuestra sincera gratitud á nuestro presidente y prelado el Ilmo. Sr. D. Manuel Vicente Martinez, que celoso de tomar parte en el regocijo público de Zaragoza á la entrada del héroe de la Bética, de un modo señalado y correspondiente á su corazon paternal, no solo puso á disposicion del invicto general los tres dotes, de á cien ducados cada uno, que en el dia diez y seis de Enero último se dignó señalaros, sino que ofteciendose ademas á ser el ministro sagrado de vuestros desposorios y del de vuestras compañeras, os dispensará la honra de recibir la bendicion nupcial de la mano de un digno sucesor de los Valeros y Braulios. Publicad con iguales motivos la vuestra, *Maria Sanz*, *Clementa Sanchez*, *Maria Laoz*, al cabildo metropolitano de esta Sta. Iglesia. Y vosotras cuatro, *Maria Zurita*, *Maria Gil*, *Maria Sanchez*, *Sebastiana Planas*, no dejeis caer en olvido de las edades mas distantes, la pasmosa sorpresa y munificencia del ínclito *Riego*, que no satisfecho con ser el dispensador de las gracias de vuestras seis compañeras, para que todas las diez candidatas puestas en la lista que se le entregó quedaseis todas dotadas, os alargó con mano franca y generosa otros cien ducados á cada una de vosotras, estendiendose su natural filantropía al estremo de ofrecerse á ser padrino de boda de todas.

¡Doncellas predilectas! Si las hijas de un famoso general del Lacio tuvieron la honra de ser dotadas con cierta suma módica de sestercios por el pueblo romano, vanagloriaos vosotras de haberlo sido igualmente con cien ducados por un general español, que en los fastos de la regeneracion de su patria, ocupará un lugar no menos distinguido que romano Cincinato.

Ya solo os resta, jóvenes amables, que consoleis los manes de nuestros padres, que desde el memorable año 1808 yacen gloriosamente sepultados en esta tumba inmensa de héroes: que prosigais con igual aplicacion y esmero, vuestra educacion cristiana y política, y que acelereis por este medio, aquel dulce momento, en que secundando esta *Sitiada* vuestra colocacion, al depositar en vuestras manos las arras, conozcais mas y mas la particular distincion que habeis merecido á unos personages tan altos.

(*Miscelanea.*)

Barcelona 3 de Marzo.

En este preciso momento acabamos de ver una carta de Genova, que nos confirma la noticia de que las tropas austriacas se han puesto en movimiento con direccion á Nápoles. Añade que el Rey escribió una carta al principe regente que fue comunicada desde luego al parlamento y al pueblo, y recibida por uno y otro con los gritos de *guerra*. De esto se infiere que en la citada se propondrian á los napolitanos medios de conciliacion, que chocarian con su voluntad, con su gloria y con sus juramentos. Parece que aquel reino se prepara á una resistencia obstinada. Cuando la justicia, y la decision de todo un pueblo pelean en comun, nada valen los ejércitos de hombres arrancados de sus casas y conducidos al matadero por el capricho de su Señor. Los franceses no podian considerarse en este caso; porque peleaban por la gloria, y sin embargo sucumbieron al inmenso peso del voto general de una nacion sin otra fuerza, que su amor á la libertad.

Un hecho singular nos anuncia esta carta, y es que no pudiendo S. S. oponerse á la ocupacion de su territorio por ejércitos estranjeros, ha publicado un manifiesto por el cual se concede el paso por sus estados á las tropas así austriacas como napolitanas, dejandole siempre libre la ciudad de Roma. Esta resolucion de que seria dificil encontrar en la historia un ejemplar, lleva sobre si un cierto carácter de inverosimilitud que no podemos dejar de manifestar en este punto nuestro escepticismo. En primer lugar, teniendo la córte de Roma mas motivos para temer del Austria ambiciosa y emprendedo-

ra, que de Nápoles pacífica y contenta dentro de sus limites, es claro que toda esta imparcialidad probaria una resignacion á las circunstancias, y una inclinacion decidida ácia á la nacion napolitana, á cuya proteccion se ve S. M. imposibilitado.

Pero esta neutralidad funesta ¿no seria lo mismo que decir á los dos ejércitos contrarios; „venid á mis estados, devastadlos, hacedlos el teatro de la guerra; que yo os los doy para que os sirvan de campo de batalla?" Y si estas proposiciones son indignas de cualquier gobierno ¿como pueden avenirse, con el sagrado carácter pontificio, que en lugar de dar ocasion, pabulo y lugar á la guerra entre fieles y fieles, debe obligarlos á la paz por cuantos medios pone en sus manos su autoridad? El sucesor del pontifice que desarmó el furor de Atila, el mismo que se mantuvo firme á las humillantes condiciones de Bonaparte ¿desistiria ahora de estos gloriosos principios? Esto nos obliga á creer que esta noticia será inexacta, y que muy al contrario viendo S. S. invadidos tan escandalosamente sus estados, protestará ante el altar del Sr. que representan sobre la tierra, contra esta violencia del derecho de las naciones.

(*Diar. Const. de Barcelona.*)

Madrid 18 de Febrero.

A las cuatro de la mañana ha sido preso en esta capital un comisario llamado Ortega, el mismo que estuvo comprendido en la causa que se le formó al Comendador de la Merced.

NOTICIAS PARTICULARES DE PALMA.

GOBIERNO SUPERIOR POLITICO.

Nota de los regulares que se han presentado al Gobierno Político de esta Provincia y han obtenido certificaciones de señalamiento de congrua para pedir secularizacion, desde 6 de Diciembre último hasta este dia.

Observantes.	15.
Mínimos.	11.
Dominicos.	4.
Trinitarios.	5.
Carmelitas.	5.
Mercenarios.	1.
Agustinos.	4.
Total..........	45.

Religiosas.

Santa Clara.	4.
Santa Margarita.	16.
Santa Magdalena.	3.
San Gerónimo.	2.
La Concepcion.	1.
Total..........	26.

ARTÍCULO COMUNICADO.

Es tan constitucional el Cura Parroco de mi pueblo que aun en el dia conserva colocados de un clavo dentro de la Sacristia, á mano izquierda entrando por la puerta principal, un grande legajo de edictos espedidos por la difunta casa negra; ¡ pobrecitos::::! No dejó de haber quien compadecido de tan horrible espectáculo estaba resuelto á descolgarlas: pero habiendo notado que cada uno á sus pies llevava un lema que decia NADIE LO QUITE PENA DE EXCOMUNION MAYOR bien pronto dije: ¡ atrevido tate ahí ! que no puedo permitir que mueras aniquilado de una lenta; ellos estan clavados aquí por escarmiento de pedantes: como el cura no lo mande no te atrevas; porque eso de excomunion mayor es malo de roer y peor de tragar: con esto se reportó el amigo: los dos nos despedimos y de la misma manera quedaron los edictos inquisitoriales de Llummayor el dia del aniversario de su abolicion. Tenga V. la bondad de insertarlo en su periódico para noticia de los censatos y vergüenza de los preocupados y quedará agradecido de V. su afectísimo S. S. Q. S. M. B.=*Traga la Píldora.*

Por acuerdo de la Diputacion Provincial se pagan los meses de Mayo y Junio del año 19 á los acreedores censalistas de caudales comunes.

Fernando Vaquero maestro de coches, que vive en la rinconada de Sta. Margarita, tiene de venta un birlocho con todos su aparejos.

Ayer no fondeó embarcacion alguna.

IMPRENTA DE FELIPE GUASP.